



**PROCEDIMIENTO ASOCIADO A LAS  
OPCIONES DE GRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES**



ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS  
HIDROGRÁFICAS

# Especialización en Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas

**De orden Investigativo:**

- Proyecto de investigación
- Monografía

**De orden profesional:**

- Sistematización de experiencias:
- Proyectos profesionales (diagnósticos o de desarrollo tecnológico)
- Estudios coterminales

## Procedimiento para la **asignación** de director

En segundo semestre puede solicitar asignación de director para su anteproyecto.

El estudiante diligencia el formulario para la asignación de director a la opción de grado y carga el anteproyecto si la modalidad lo requiere.

La coordinación presenta ante el Comité de opciones de grado las solicitudes. De acuerdo con la modalidad se asigna el Director.

Asignados los directores por cada opción de grado, desde la Coordinación se envía a la DNII para el aval.


Una vez se tiene el aval se informa a estudiante y director.

**Todas las opciones de grado requieren anteproyecto.**

# Documentos para la entrega la de Opción de Grado

- **De orden Investigativo:**

- **De orden Profesional:**



**- Proyecto de investigación**

Informe final siguiendo normas APA.




**Monografía**

Informe final siguiendo normas APA.




**Sistematización de Experiencias**

Informe / Video / guía teórico-metodológica



**Proyecto profesional (diagnóstico o desarrollo tecnológico)**

Informe técnico con anexos



**Plan Coterminal**

Certificación académica

## Procedimiento para la **Solicitud** de jurados

Desde finales del segundo semestre puede solicitar asignación de jurados para su proyecto.

El estudiante diligencia el formulario para la asignación de jurados a la opción de grado y carga el proyecto con la carta aval del director.

La coordinación presenta ante el Comité de opciones de grado las solicitudes. De acuerdo con la modalidad se asignan los jurados.

Asingados los jurados, desde la Coordinación se envía a la DNII para el aval.

Una vez se tiene el aval se informa al director y a los jurados.

Los jurados tienen 15 días calendario para emitir concepto.

**Todas las opciones de grado requieren anteproyecto.**